



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
10 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2002

Ginebra, 17 a 28 de junio de 2002

Tema 6 del programa provisional

FNUAP

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Programas y proyectos propuestos

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno de Egipto*

Asistencia propuesta del FNUAP: 18 millones de dólares, de los cuales 10,5 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 7,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras fuentes, inclusive recursos ordinarios

Período del programa: 5 años (2002-2006)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2000/19: B

Asistencia propuesta por esferas básicas del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	5,4	5,0	10,4
Estrategias de población y desarrollo	4,5	2,5	7,0
Coordinación y asistencia al programa	0,6	–	0,6
Total	10,5	7,5	18,0

* La transición al nuevo proceso de programación armonizado que se adoptó en la decisión 2001/11 hizo necesario un período de ajuste para tener en cuenta los nuevos requisitos de los anteproyectos para los países y atrasó la presentación de este documento.



I. Análisis de la situación

1. El gran reto al que sigue haciendo frente Egipto es el que supone el tamaño de su población (65,1 millones), a pesar de haber experimentado un descenso de su crecimiento demográfico. Si bien la fecundidad ha venido disminuyendo rápidamente desde el decenio de 1980, proyecciones recientes indican que se está produciendo una ligera inversión de esta tendencia y que la tasa total de fecundidad se estabilizará en alrededor de 3,5 hijos por mujer. Dado que casi el 37% de la población es menor de 15 años, se prevé que la población crecerá al menos hasta 2025, y que en 2030 será de aproximadamente 120 millones de personas. Esas tendencias demográficas tienen repercusiones serias para la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Egipto.

2. Aunque se han logrado progresos significativos en el logro de algunos de los objetivos internacionales de desarrollo, en particular los relativos a los cuidados de salud materno-infantil, siguen existiendo grandes diferencias y si bien el acceso a los servicios de salud es prácticamente universal, la utilización de los servicios dista de ser óptima, en parte debido a la insuficiente calidad de los cuidados. Las necesidades de salud reproductiva de la mujer no se abordan de manera integral, y los servicios de salud materna y de planificación de la familia se prestan por separado en un sistema vertical de atención de la salud. Esta falta de integración ha dado como resultado que se preste escasa atención a algunas afecciones de salud reproductiva, lo que ha causado una elevada incidencia de morbilidad reproductiva. Además, algunos grupos suelen estar desatendidos, incluidos los adolescentes y los jóvenes, a pesar de su alta fecundidad. Casi el 50% de las jóvenes contraen matrimonio antes de los 20 años, y la mayoría conciben poco después de casarse. Las disparidades por razón de género son importantes, y una combinación de actitudes y tradiciones restrictivas continúa negando a la mujer un acceso equitativo a la educación, el empleo y la atención de la salud. Muchas mujeres desconocen sus derechos y tienen un escaso reconocimiento y autoridad en las esferas de adopción de decisiones. Se circuncida al 86% de las niñas, y si bien las actitudes están cambiando gradualmente, esta práctica sigue profundamente arraigada. Es necesario hacer mayores esfuerzos para abordar las limitaciones y las carencias en la prestación de cuidados amplios de salud reproductiva en Egipto, incluido el establecimiento de

mecanismos de coordinación más eficaces entre los diversos interesados y la necesidad de entablar asociaciones más efectivas con la sociedad civil y el sector privado. La reforma del sector de la salud está allanando el camino a un enfoque integrado hacia la medicina familiar, y tiene como objetivo proporcionar acceso a servicios de salud básicos y asequibles para todos los egipcios.

II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior

3. Los principales resultados previstos para las intervenciones de salud reproductiva se relacionaron con el aumento de la disponibilidad y la calidad de los servicios de salud reproductiva en zonas prioritarias y de la información sobre su existencia. Estos resultados se lograron en parte utilizando estrategias de fomento de la capacidad que incluían el mejoramiento de las instalaciones, la preparación de instrumentos operacionales, el aumento de los recursos humanos y las iniciativas de concienciación. La mayoría de las instalaciones de salud ya están funcionando y ofrecen un mínimo de tres servicios de salud reproductiva. A pesar de estos avances, todavía no existe un enfoque general hacia la salud reproductiva, una indicación de que el FNUAP debe desempeñar una función más importante en el diálogo normativo. Una de las principales dificultades sigue siendo la escasa coordinación en el Ministerio de Salud y Población y entre los diversos proveedores de servicios de salud, lo que ha dado como resultado la aplicación de diversos modelos de atención de la salud, con la consiguiente ineficacia. En Egipto existen varias prácticas idóneas que es necesario institucionalizar. Una iniciativa experimental, con el apoyo del FNUAP, demostró que se podían proporcionar servicios de salud reproductiva integrados y de calidad de manera eficaz en función de los costos en el sistema de atención primaria de la salud. El FNUAP seguirá prestando apoyo a esas intervenciones innovadoras a fin de orientar las políticas y los productos operacionales que concuerden con los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el examen quinquenal de la Conferencia (CIPD+5).

4. Las intervenciones relativas a la población y el desarrollo se dirigieron a garantizar que las políticas y los planes sectoriales en materia de población fueran conformes con los principios de la CIPD y la CIPD+5, y se fortaleció la capacidad nacional para la reunión, el

análisis y la investigación de datos. Con el apoyo del FNUAP se elaboró un proyecto de políticas y un plan estratégico en materia de población y se creó un modelo de sistema de información sobre la población. Sin embargo, los arreglos institucionales no lograron los resultados previstos y una limitación importante fue la escasez de competencias del Ministerio de Salud y Población en varias disciplinas relativas a la población y el desarrollo. La falta de participación de los principales interesados y la ausencia de mecanismos de coordinación también contribuyeron a deficiencias en la ejecución. El proyecto se basó en el apoyo técnico externo e hizo una contribución limitada al fomento de la capacidad sostenible.

5. En la esfera de las actividades de promoción, el programa pudo hacer uso de los medios de comunicación para difundir mensajes sobre la población, mejorar la capacidad de difusión de información y promover el diálogo entre grupos importantes, como los dirigentes religiosos y los jóvenes. A pesar de algunos logros concretos, la capacidad para lanzar campañas basadas en los datos existentes y promover el diálogo en el plano nacional sigue siendo escasa. Si bien se prestó apoyo para aumentar las capacidades de las organizaciones no gubernamentales en la ejecución de actividades para lograr los objetivos de la CIPD y la CIPD+5, la modalidad adoptada no fue sostenible.

III. Programa propuesto

6. En su plan quinquenal de desarrollo, el Gobierno ha asumido el firme compromiso de revitalizar la economía y adoptar medidas concretas para aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Una de las prioridades del programa nacional es abordar el crecimiento demográfico en el contexto del desarrollo sostenible, junto con mayores inversiones en la educación, la salud y el adelanto de la mujer. Esta perspectiva ha allanado el camino para que los asociados del sistema las Naciones Unidas en Egipto coordinen la asistencia de manera más eficiente y eficaz, y esta decisión se ha formalizado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Las Naciones Unidas centrarán sus intervenciones en sectores fundamentales a fin de abordar las diferencias económicas y sociales, y al mismo tiempo asumirán una importante función de apoyo al diálogo y la reforma políticos, de conformidad con las prioridades nacionales, incluidas las iniciativas para

lograr en el país los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. Se prestará una atención especial a abordar las disparidades geográficas y por razón de género.

7. El programa propuesto para Egipto se elaboró con estrechos vínculos con el sistema de evaluación común para los países (ECP) de las Naciones Unidas y el MANUD. Se centra en las prioridades nacionales que figuran en el mandato del FNUAP y tiene en cuenta las ventajas comparativas del Fondo en Egipto en relación con otros asociados para el desarrollo, las repercusiones programáticas de la reclasificación de Egipto a un país de categoría B y las direcciones estratégicas del MANUD. En la ECP y el MANUD se determinaron problemas concretos que el FNUAP podría abordar. Egipto tiene capacidades limitadas en la esfera de la población y el desarrollo, en parte debido a mecanismos institucionales débiles que inhiben una participación amplia de las instituciones e interesados pertinentes. El FNUAP prestará apoyo al Gobierno a fin de que aumente la utilización de información demográfica para el diálogo normativo y la planificación integrada del desarrollo. En la esfera de la salud reproductiva, Egipto ha logrado progresos notables en materia de planificación de la familia y programas de salud maternoinfantil. Sin embargo, siguen existiendo problemas importantes y el FNUAP prestará apoyo para promover un concepto integral de la salud reproductiva y conseguir los medios para aplicarlo, y se centrará en las necesidades de los grupos desatendidos, en particular los adolescentes. Se elaborarán dos subprogramas.

8. En relación con el subprograma de estrategias de población y desarrollo, el enfoque estratégico se dirigirá a centrar las iniciativas para fomentar la capacidad nacional a fin de comprender mejor las tendencias demográficas y aplicar estos conocimientos efectivamente a los instrumentos normativos y de planificación. En el pasado decenio Egipto ha experimentado cambios rápidos debido a diversas fuerzas internas y externas, pero no se dispone de información adecuada para comprender los efectos de los cambios demográficos en los objetivos nacionales de desarrollo en el contexto de un entorno socioeconómico cambiante. Esa información es fundamental para contribuir al diálogo normativo y a la planificación integrada del desarrollo, así como para evaluar los progresos hacia el logro de los objetivos nacionales y los compromisos internacionales. En la actualidad, el FNUAP es el único donante que presta apoyo a las intervenciones en materia de

población y desarrollo e intentará movilizar a los asociados nacionales e internacionales a fin de crear alianzas estratégicas y promover respuestas intersectoriales para los problemas demográficos.

9. El FNUAP prestará apoyo para utilizar y difundir mejor información sobre investigaciones. Se potenciarán las capacidades existentes de las instituciones pertinentes para que hagan investigaciones en esferas críticas, produzcan información que puedan utilizar fácilmente los diversos sectores a los que va destinada y estimulen el diálogo basado en los datos existentes. También se prestará apoyo para establecer un sistema de información demográfica integrado y que tenga en cuenta la cuestión de género. A pesar de que en Egipto existen múltiples fuentes de datos demográficos y varias instituciones encargadas de su compilación, sigue siendo escasa la disponibilidad de datos locales y de datos para la planificación integrada del desarrollo demográfico. Se prestará asistencia técnica al mejoramiento de las existencias y las corrientes de datos locales y se establecerá un sistema de información sobre la población y el desarrollo. También se prestará un apoyo limitado al mejoramiento de las competencias en la planificación integrada de la población y el desarrollo y la incorporación de la cuestión de género. Esas intervenciones formarán la base de las iniciativas de promoción en Egipto, que tendrán como meta aumentar la concienciación y el compromiso de los encargados de la elaboración de políticas con respecto al logro de los objetivos de la CIPD y la CIPD+5, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio.

10. En relación con el subprograma de salud reproductiva, el FNUAP ayudará a aumentar la utilización de servicios de salud reproductiva de calidad, en particular por los adolescentes y los jóvenes. El enfoque estratégico será desempeñar una función central en la promoción del programa de políticas sobre la salud reproductiva, no hacer tanto hincapié en la prestación de servicios y, al mismo tiempo, proporcionar los instrumentos necesarios para aplicar un concepto integral de la salud reproductiva. La reforma actual del sector de la salud proporciona un punto de partida efectivo para las intervenciones normativas. Se ha ejecutado un programa piloto en una gobernación con resultados prometedores, y en la actualidad se está ejecutando en otros. El FNUAP proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Salud y Población y colaborará con los

donantes interesados, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Unión Europea, a fin de que el conjunto de servicios básicos de atención de la salud incluya cuidados amplios de salud reproductiva. También se prestará apoyo técnico a la elaboración de una estrategia para la seguridad de los productos básicos de salud reproductiva. El FNUAP no adquirirá productos básicos de salud reproductiva con cargo a los recursos ordinarios.

11. El FNUAP prestará apoyo técnico al Ministerio de Salud y Población a fin de poner en funcionamiento servicios de salud reproductiva integrados y amplios. Se consolidarán las iniciativas anteriores, se prestará asistencia para institucionalizar las prácticas más idóneas en cuidados de salud reproductiva, y se hará hincapié en mejorar la calidad de los cuidados y las competencias conexas. Esto precisará un examen técnico y la comprobación de la calidad de los diferentes instrumentos y materiales operacionales y de gestión. Se elaborará un plan de desarrollo de los recursos humanos y se revisarán los enfoques hacia la información, la educación y las comunicaciones a fin de promover cuidados de salud reproductiva orientados hacia los usuarios y que tengan en cuenta la cuestión del género. El FNUAP también continuará desempeñando una función catalizadora en el contexto de la aplicación experimental de enfoques innovadores y para subsanar las principales carencias de información a fin de contribuir al programa político. Esto incluirá iniciativas para aumentar la participación de los hombres y comprender mejor las limitaciones socioculturales.

12. El subprograma de salud reproductiva se centrará en atender las necesidades no cubiertas de los adolescentes y los jóvenes. El enfoque estratégico será promover la concienciación entre los encargados de la elaboración de políticas y la comunidad y crear asociaciones con instituciones pertinentes, en particular las organizaciones de la sociedad civil, para atender a los jóvenes. El FNUAP proporcionará apoyo a la elaboración de material educativo que respete debidamente los valores culturales y de mensajes para los jóvenes. Se utilizarán enfoques innovadores para llegar a los jóvenes que asisten a las escuelas y los que no asisten, en los que participen los padres, los maestros y los dirigentes comunitarios y juveniles. También se prestará apoyo al Ministerio de Salud y Población y a las organizaciones no gubernamentales pertinentes a fin de crear un entorno propicio para los jóvenes en los centros de prestación de servicios, incluido un asesoramiento delicado y

respetuoso para los jóvenes y apoyo a las actividades de divulgación. El FNUAP trabajará en colaboración con los asociados interesados, incluido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, a fin de elaborar un programa coherente en esta esfera.

13. También se prestará apoyo para aumentar la concienciación sobre la salud reproductiva y los derechos reproductivos y la eliminación de la violencia por razón de género, en particular en las comunidades. Se prestará una atención especial a la educación de las niñas, el matrimonio a edad temprana, la participación de los hombres, la circuncisión femenina y la violencia en el hogar. El FNUAP prestará apoyo a los ministerios y consejos interesados, como el Consejo Nacional para la Mujer y el Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad, así como a la sociedad civil, a fin de que emprendan intervenciones de promoción encaminadas a estimular el diálogo y potenciar a la mujer en el plano comunitario para que busque cuidados y protección y un tratamiento igualitario. También se proporcionará apoyo para elaborar políticas y planes de acción co nexos y mejorar las capacidades en esta esfera.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

14. El FNUAP preparará un plan de gestión del programa basado en los resultados que abarque las principales actividades de elaboración, supervisión y evaluación del programa. El FNUAP, en colaboración con el Gobierno, aplicará un enfoque participatorio para ampliar el programa e iniciará una serie de cursillos preparatorios encaminados a lograr un consenso entre los interesados y mejorar las capacidades en materia de gestión basada en los resultados e incorporación de la cuestión de género. Como primera medida, se ampliará el marco de resultados y recursos de cada subprograma y se determinarán los indicadores y las necesidades de datos de referencia. Se prepararán planes de trabajo para cada proyecto integrante en los que se incluyan calendarios y se señalen cuáles son las partes encargadas de promover la rendición de cuentas. Esos planes de trabajo se utilizarán activamente para supervisar la ejecución. Los homólogos interesados recibirán orientación sobre las directrices de gestión de programas del FNUAP, que incluyen la supervisión y la evaluación del programa, la gestión financiera y las necesidades de auditoría y presentación informes.

15. Se utilizará personal de proyectos de contratación nacional para gestionar y coordinar mejor el programa del país, con la orientación y supervisión generales del FNUAP. El equipo del FNUAP de servicios técnicos al país seguirá proporcionando apoyo técnico. Se establecerán mecanismos para gestionar las iniciativas conjuntas y para supervisar los progresos hacia el logro en el país de los objetivos del MANUD y de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio de conformidad con el sistema de coordinadores residentes. Los mecanismos de supervisión contribuirán a actualizar el ECP.

16. Egipto cuenta con muchas instituciones bien establecidas que se encargan de las diversas dimensiones de la población y el desarrollo, la salud reproductiva, los derechos reproductivos y el adelanto de la mujer. Esas instituciones tienen ventajas comparativas en algunas disciplinas demográficas y participarán directamente en la puesta marcha y la ejecución del programa. Si bien la modalidad preferida es la ejecución nacional, podría pedirse a instituciones internacionales que proporcionaran apoyo técnico. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el homólogo oficial para la coordinación de la asistencia multilateral para el desarrollo en Egipto. Habida cuenta del gran número de interesados que participan en la esfera de la población y el desarrollo, se procurará fortalecer los arreglos institucionales y los mecanismos de coordinación a fin de promover respuestas intersectoriales para los desafíos demográficos de Egipto. Se creará un comité directivo nacional para la población y el desarrollo a fin de orientar las iniciativas de población y promover la coherencia y la eficacia en la utilización de los recursos nacionales y externos. El FNUAP participa activamente en los mecanismos de coordinación de los donantes en Egipto y seguirá promoviendo los objetivos de la CIPD y la CIPD+5 y movilizando recursos nacionales y externos, incluso de diversas fundaciones, para apoyar y complementar el programa propuesto para el país.

V. Recomendación

17. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa de asistencia al Gobierno de Egipto, tal como se ha expuesto, por un monto de 18 millones de dólares para el período 2002-2006, de los cuales 10,5 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios del Fondo, en la medida en que las disponibilidades lo permitan, y se procurará

obtener los 7,5 millones de dólares restantes mediante modalidades de cofinanciación u otras fuentes, incluso recursos ordinarios en la medida de lo posible, con arreglo a la decisión 2000/19 de la Junta Ejecutiva relativa a la asignación de recursos del FNUAP.

Marco de resultados y recursos para Egipto

<i>Objetivo del FNUAP: Elaborar un sistema fidedigno de reunión, análisis e información de datos institucionales para el desarrollo centrado en las personas</i>			
<i>Objetivo del FNUAP</i>	<i>Resultado</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Productos y principales indicadores</i>
			<i>Recursos</i>
Haber contribuido a lograr un equilibrio apropiado entre la población y el desarrollo que conduzca a un mejoramiento de la salud reproductiva de todas las parejas e individuos y al adelanto de la igualdad entre los géneros, la igualdad y la potenciación de la mujer.	Haber contribuido a aumentar la eficacia de las políticas y los programas integrados de población, género y desarrollo.	Utilización de investigaciones en las políticas pertinentes. Utilización de datos demográficos en la planificación del desarrollo.	<p>1. Haber ampliado las investigaciones normativas y el diálogo basado en los datos existentes sobre la población, el género y las disparidades sociales, la pobreza y el desarrollo sostenible.</p> <p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de reuniones para debatir los productos de la investigación. • Investigaciones normativas finalizadas. • Número de deficiencias señaladas en la investigación. <p>2. Haber aumentado la disponibilidad de información demográfica que tenga en cuenta la cuestión de género y de indicadores en los planos nacional y subnacional.</p> <p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de indicadores apropiados en los planos nacional y subnacional. • Disponibilidad de datos demográficos individuales para investigaciones ulteriores. • Se dispone de un informe sobre la integración de las cuestiones demográficas en la planificación del desarrollo.
			2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos.
			1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos.

Objetivo del FNUAP: Promover un diálogo normativo sobre la modernización económica de Egipto, en particular sobre los progresos hacia el logro de los compromisos de las conferencias, las convenciones y las declaraciones de las Naciones Unidas y el logro de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio.

Objetivo del FNUAP	Resultado	Indicadores	Productos y principales indicadores	Recursos
Igual que el anterior.	Igual que el anterior.	Aumento del presupuesto nacional para el sector social.	3. Haber contribuido a una mayor concienciación y compromiso de los encargados de la elaboración de políticas en apoyo a la aplicación de la CIPD y la CIPD+5 y los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio.	1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 500.000 dólares con cargo a otros recursos.
Indicadores de productos				
<ul style="list-style-type: none"> • Número de conclusiones de las investigaciones demográficas disponibles para los encargados de la elaboración de políticas en un formato de fácil utilización. • Porcentaje de encargados de la elaboración de políticas que conocen los principales vínculos entre las dinámicas de población y otros aspectos del desarrollo, de la salud reproductiva y los derechos reproductivos. • Número de ministerios sectoriales e instituciones gubernamentales y ONG que participan activamente en las actividades de población y desarrollo. 				

Objetivo del FNUAP: Mejorar el sistema de salud de Egipto			
Objetivo del FNUAP	Resultado	Indicadores	Productos y principales indicadores
Igual que el anterior.	Haber contribuido a un mayor uso de servicios de salud reproductiva de calidad, en especial por parte de los jóvenes.	Aumento del porcentaje de mujeres que buscan tratamiento de las enfermedades del aparato reproductor. Aumento del porcentaje de adolescentes que utilizan servicios de salud reproductiva.	<p>4. Haber mejorado las capacidades nacionales para proporcionar servicios de salud reproductiva integrados y de calidad en el sistema de atención primaria de la salud.</p> <p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de componentes de salud reproductiva en las prestaciones básicas en virtud de la reforma del sector de la salud. • Existencia de protocolos y directrices normalizados. • Aumento del número de materiales de comunicación sobre cambios del comportamiento basados en los derechos y que tengan en cuenta la cuestión de género. • Número de proveedores de servicios capacitados en la integración de la cuestión de género. <p>5. Aumentar la disponibilidad de la información y los servicios de salud reproductiva para los adolescentes y los jóvenes.</p> <p>Indicadores de productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de adolescentes y jóvenes que conocen los riesgos de contraer infecciones del aparato reproductor, infecciones de transmisión sexual y causadas por el VIH/SIDA y los medios de prevención. • Aumento del porcentaje de adolescentes y jóvenes que utilizan los servicios en centros concretos. • Porcentaje de usuarios que utilicen los servicios y estén satisfechos con ellos. • Aumento del porcentaje de adolescentes y jóvenes que no aprueben las prácticas dañinas para la salud de la mujer.
			<p>1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos.</p> <p>3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones con cargo a otros recursos.</p>

<i>Objetivo del FNUAP: Promover medidas coherentes y sistemáticas por parte de todos los interesados para reducir la disparidad entre los géneros en Egipto</i>			
<i>Objetivo del FNUAP</i>	<i>Resultado</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Productos y principales indicadores</i>
Igual que el anterior.	Igual que el anterior.	Política sobre la circuncisión de la mujer.	6. Aumentar la concienciación sobre la salud reproductiva y los derechos reproductivos y el apoyo y eliminar la violencia por cuestión de género, en especial en las comunidades.
			<p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de grupos destinatarios en la comunidad que apoyen la eliminación de la circuncisión de la mujer. • Aumento del número de medios de difusión locales que aborden cuestiones de salud reproductiva y derechos reproductivos.
			<p>1,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos.</p> <p>600.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios para la coordinación y asistencia al programa.</p>